PLIEGO OBSERVATORIO DE LA SUBSANACION DE OFERTAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**007-2025**

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la ciudad de Chimbote, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia del Santa , a las 11:00 am, se reunieron los miembros del COMITE DE SELECCION, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000270-2025-P-CSJSA-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CSJSA-PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA, a fin de verificar y revisar las subsanacion de Ofertas para la EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RICHARD GUILLERMO VARAS QUISPE	**Titular**		Oficina de Infraestructura
		Suplente	X	
Primer Miembro	MARIBEL ARELLANO MOGOLLON	**Titular**	x	Servicios Judiciales
		Suplente		
Segundo Miembro	LIZBET YAHAYRA CORTEZ ÑIQUEN	**Titular**	X	Oficina de Logistica
		Suplente		

4

El Comité de Selección habiendo realizado la revisión de los documentos en la etapa de Presentación y Admisión de Ofertas y procediendo en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Artículo N° 68, Rechazo de Ofertas 68.1: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, **solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado**; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas."

Por tanto, el Comité de Selección solicito en el plazo de TRES (03) días hábiles, a partir del día siguiente de notificado la acta, se sirva hacer llegar la descripcion a detalle de todos los elementos contitutivos de su oferta: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas).

Los mismos, que fueron notificados en fecha 05 de mayo del 2025, a los 5 postores (SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN, CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C, CARTER &HURTADOS S.R.L., CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Y SERVICIOS GENERALES LEON S.AC) ofertas que se encontraron por debajo del valor estimado, notificacion realizada a traves del correo electronico consignado en el anexo 01 y a traves del Seace.

5 **DETALLE DEL POSTOR QUE CUMPLE CON PRESENTAR LA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Presento /no presento
1	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	08/05/2025	Presento

6 **DETALLE DEL POSTOR QUE NO CUMPLEN CON PRESENTAR LA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA**

De acuerdo con la revisión efectuada en el SEACE y correo electronico los siguientes postores no cumplieron con la subsanacio, son los siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Presento /no presento
1	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	--	No Presento
2	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	--	No Presento
3	CARTER & HURTADO S.R.L.	--	No Presento
4	CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	--	No Presento

PLIEGO OBSERVATORIO DE LA SUBSANACION DE OFERTAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

7	**ELEVACION DE LA SUBSANACION DE DETALLE DE OFERTA, DEL POSTOR SUBSANADO A LA AREA TECNICA**
	El comité de Selección, mediante CARTA 000003-2025-SAAPPC-CSJSA de fecha 09 de mayo del presente año 2025, remitio a la Oficina de Infrestructura para su revision y verificacion de estructura de costo Presentado por el POSTOR:SERVICIOS GENERALES LEON S.AC, con RUC N° 20477155805. Mediante INFORME N° 000050-2025-OINFRO-UAF-CSJSA-PJ de fecha 12 de mayo del 2025, la oficina de Infraestructura en el numeral 3. concluye: ***De la oferta técnica remitida por el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2025-CSJSA-PJ a la Oficina de Infraestructura, SE EVALUÓ Y REVISO la propuesta del postor NEGOCIOS &SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C., el cual se puede evidenciar que el postor sustenta de manera fehaciente lo requerido por el comité de selección, tales como su estructura de costos detallada, su análisis de precios unitarios de cada actividad, y su relación de insumos sustentadas con cotizaciones y fichas técnicas de los materiales a utilizar, por lo cual el postor SI CUMPLE TÉCNICAMENTE con lo requerido en los Términos de Referencia del presente Servicio***
8	**ACUERDO ADOPTADO**
	PRIMERO: El comite de seleccion, decide por unanimidad rechazar las ofertas de los postores: SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN, CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C, CARTER &HURTADOS S.R.L. y CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. , según el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, puesto que NO CUMPLIERON con presentar la descripcion detallada de todos los elementos contitutivos de su oferta: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas). Lo que presentan un riesgo de incumplimiento debido a la reducción de costos no sustentados en los plazos solicitados.
	SEGUNDO: El comite de seleccion procede continuar con la evaluacion y calificacion, previa informe de area tecnica (oficina de infraestrcutura), Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta del presente procedimiento de selección; siendo las 11:30 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la misma.
9	**RICHARD GUILLERMO VARAS QUISPE** **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**
	MARIBEL ARELLANO MOGOLLON **PRIMER MIEMBRO** — **LIZBET YAHAYRA CORTEZ ÑIQUEN** **SEGUNDO MIEMBRO**

EVALUCION DE OFERTA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-CSJSA-PJ-1

Contratación de servicio consistente en:SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

FACTOR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (100 Puntos)								
Nro	POSTOR (I)	OFERTA ECONOMICA (Oi) (S/.)	PUNTAJE DE PRECIO (Pi) (100 PTS)	Puntaje Total (Oi)	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	solicitud de Bonificacion del diez (10%) por los servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Cllao	Puntaje Total	Orden de Prelacion
1	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	62,733.06	100.00	**100.00**	5.00	No solicito	**105.00**	1°
2	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	74,000.00	84.77	**84.77**	4.23	No solicito	**89.00**	2°
3	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	77,996.17	80.43	**80.43**	4.02	Solicito bonificacion, sin embargo no corresponde la bonificacion, por no ser provincia colindante	**84.45**	3°
4	CONSORCIO DEL MONTE	144,000.00	43.56	**43.56**	2.17	No solicito	**45.73**	4°
5	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	160,000.00	39.21	**39.21**	1.96	No solicito	**41.17**	5°
6	NEVASA CONSULTING S.A.C.	168,000.00	37.34	**37.34**	1.86	No solicito	**39.20**	6°

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Valor Estimado		S/. 95,592.03
Om		S/. 62,733.06
PMPE		100.00

Pi=OmxPMPE/Oi
Donde:
I = Propuesta
Pi= Puntaje de la propuesta económica
Oi=Propuesta económica
Om= Propuesta económica de monto a precio mas bajo
PMPE= Puntaje máximo de la propuesta económica

RICHARD GUILLERMO VARAS QUISPE
PRESIDENTE

MARIBEL ARELLANO MOGOLLON
PRIMER MIEMBRO

LIZBET YAHAYRA CORTEZ NIQUEN
SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

1	**NÚMERO DE ACTA**	**008-2025**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Chimbote, a los 12 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia del Santa , a las 11:35 am, se reunieron los miembros del COMITE DE SELECCION, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000270-2025-P-CSJSA-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CSJSA-PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA, a fin de efectuar la EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	RICHARD GUILLERMO VARAS QUISPE	**Titular**		Oficina de Infraestructura
		Suplente	X	
Primer Miembro	MARIBEL ARELLANO MOGOLLON	**Titular**	X	Servicios Judiciales
		Suplente		
Segundo Miembro	LIZBET YAHAYRA CORTEZ ÑIQUEN	**Titular**	X	Oficina de Logistica
		Suplente		

4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	OFERTA ECONOMICA (Oi) (S/.)	PUNTAJE DE PRECIO (Pi) (100 PTS)	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelacion
1	SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	62,733.06	100.00	5.00	105.00	1°
2	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	74,000.00	84.77	4.23	89.00	2°
3	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	77,996.17	80.43	4.02	84.45	3°
4	CONSORCIO DEL MONTE	144,000.00	43.56	2.17	45.73	4°
5	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	160,000.00	39.21	1.96	41.17	5°
6	NEVASA CONSULTING S.A.C.	168,000.00	37.34	1.86	39.20	6°

4.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en los anexos adjuntos "cuadro de Evaluación de Ofertas", que forma parte de la presente Acta.

5 CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección, procede a reconocer dos ofertas que cumplan con los requisitos de calificación, según orden de prelación obtenido en la evaluación de ofertas, en concordancia con el numeral 75.1. y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225: "75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada" y "75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos"

5.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 — **SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.2.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICA**	

FORMATO N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

5.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.2.2	CAPACITACION		X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	–·–	–·–
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	–·–	–·–
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

El comite de selección, prosigue de conformidad al numeral 75.2 del art. 75 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

5.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.2.2	CAPACITACION		X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	–·–	–·–
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	–·–	–·–
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

5.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	CONSORCIO DEL MONTE		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.2.2	CAPACITACION		X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	–·–	–·–
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	–·–	–·–
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

5.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 5	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.2.2	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ADJUNTO que forma parte de la presente Acta.

6 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificacion realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelacion que cumple con los requisitos de calificacion establecidos en las bases integradas.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C., con RUC N°20477155805

7 ACUERDO ADOPTADO

FORMATO N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1
"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta del presente procedimiento de selección; y no habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la misma.

8

RICHARD GUILLERMO VARAS QUISPE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MARIBEL ARELLANO MOGOLLON **PRIMER MIEMBRO**	**LIZBET YAHAYRA CORTEZ ÑIQUEN** **SEGUNDO MIEMBRO**

FORMATO DE VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION

Contratación de servicio consistente en:SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES				
	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	CONSORCIO DEL MONTE	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
B.3.1 FORMACION ACADEMICA					
Requisitos: Título profesional del personal clave requerido como Arquitecto(a) o Ingeniero(a) Civil, colegiado(a) y habilitado(a) la habilitación se acreditará para el inicio de la participación efectiva en el Contrato. **Acreditación:** El Título Profesional requerido será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.	SI CUMPLE (ACREDITA COMO PERSONAL CLAVE AL ING. CIVIL MARLON EDUARDO MORALES QUEZADA)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (CREDITA COMO PERSONAL CLAVE AL ING. CIVIL. SANTILLAN TORRES HUGO RAUL)
B.3.2 CAPACITACION					
Requisitos: Capacitación mínimo 60 horas lectivas, en Curso y/o Curso de Especialización y/o Diplomado en Seguridad y Salud en el trabajo o similar. **Acreditación:** Se acreditará con copia simple de la Constancia, Certificado, Diploma u otro documento según corresponda.	SI CUMPLE (ACREDITA CURSO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 100 HORAS LECTIVAS) EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA POSGRADO)	NO CUMPLE, NO ACREDITA CAPACITACION DE 60 HORAS LECTIVAS, considerando que las bases integradas del procedimiento de selección exigen que la acreditación de la capacitación se evidencie mediante horas lectivas y que el documento presentado por el POSTOR ACREDITA 140 HORAS ACADEMICAS no es idóneo para acreditar el requisito de calificación capacitación.	NO CUMPLE, NO ACREDITA CAPACITACION DE 60 HORAS LECTIVAS, considerando que las bases integradas del procedimiento de selección exigen que la acreditación de la capacitación se evidencie mediante horas lectivas y que el documento presentado por el POSTOR ACREDITA 220 HORAS ACADEMICAS no es idóneo para acreditar el requisito de calificación capacitación.	NO CUMPLE, NO ACREDITA CAPACITACION DE 60 HORAS LECTIVAS, considerando que las bases integradas del procedimiento de selección exigen que la acreditación de la capacitación se evidencie mediante horas lectivas y que el documento presentado por el POSTOR ACREDITA 240 HORAS ACADEMICAS no es idóneo para acreditar el requisito de calificación capacitación.	SI CUMPLE (ACREDITA CURSO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACION EN OBRAS DE 400 HORAS LECTIVAS) EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
Requisitos: Experiencia profesional general mínima de DOS (2) años como **Responsable y/o Responsable Técnico y/o Residente y/o Supervisor y/o Coordinador, de servicios y/o obras, en obras y/o servicios de adecuación y/o acondicionamiento de infraestructura en general, en edificaciones públicas y/o privadas, similares a los objetos de la convocatoria.** Se considera para el presente proceso la definición de similares a las siguientes actividades: mantenimiento y/o adecuación y/o refacción y/o acondicionamiento y/o construcción y/o creación y/o implementación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación, de infraestructura física en general, en edificaciones públicas y/o privadas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. **Acreditación:** La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-.-	-.-	SI CUMPLE

C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 16,000.00 (Dieciseis mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considera para el presente proceso la definición de similares a las siguientes actividades: servicios y/o obras de mantenimiento y/o adecuación y/o refacción y/o acondicionamiento y/o construcción y/o creación y/o implementación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o reparación, de infraestructura física en general, en edificaciones públicas y/o privadas. **Acreditación:** La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad	SI CUMPLE	NO CUMPLE, DIFIERE EL MONTO DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL ESTADO DE CUENTA PRESENTADO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE SE DEMUESTRA DE MANERA INDUBITABLE LA FACTURA HAYA SIDO CANCELADA O QUE PUEDA CORROBORAR DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA OFERTA DEL ADJUDICATORIO, A SU VEZ LO SEÑALADO SE CONDICE CON LA RESOLUCION N° 01251-2022-TCE-S2	-.-	-.-	SI CUMPLE
CALIFICA/ NO CALIFICA	***CALIFICA***	***NO CALIFICA***	***NO CALIFICA***	***NO CALIFICA***	***CALIFICA***

RIGHARD GUILLERMO VARAS QUISPE
PRESIDENTE

MARIBEL ARELLANO MOGOLLON
PRIMER MIEMBRO

LIZBET YAHAYRA CORTEZ NIQUEN
SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 13

PLIEGO OBSERVATORIO DE LA ACTA DE APERTURA ELECTRONICA , ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1

"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

1	**NÚMERO DE ACTA**	006-2025

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Chimbote, a los 05 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia del Santa , a las 11:30 am, se reunieron los miembros del COMITE DE SELECCION, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000270-2025-P-CSJSA-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CSJSA-PJ-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	OMAR ERNESTO ESCATE RAVELLO	**Titular**	X	Oficina de Infraestructura
		Suplente		
Primer Miembro	MARIBEL ARELLANO MOGOLLON	**Titular**	X	Servicios Judiciales
		Suplente		
Segundo Miembro	LIZBET YAHAYRA CORTEZ ÑIQUEN	**Titular**	X	Oficina de Logistica
		Suplente		
VEEDOR ODANC	BRIGGIT DOMINGUEZ CABRERA			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	Ruc	Fecha de registro en el procedimiento
1	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791	2025-04-23 08:34:09.0
2	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	10407598208	2025-04-22 22:54:00.0
3	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	10415662691	2025-04-29 17:30:10.0
4	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	10706636965	2025-04-23 00:19:09.0
5	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	10739472682	2025-04-23 09:11:37.0
6	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	20408139695	2025-04-26 22:21:09.0
7	CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E	20445328244	2025-04-29 17:06:21.0
8	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	20477155805	2025-04-23 00:09:09.0
9	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	20477629793	2025-04-29 22:41:51.0
10	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -	20522371492	2025-04-23 09:41:50.0
11	RD SERVICIOS ASOCIADOS S.A.C.	20525066461	2025-04-22 15:51:10.0
12	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ZEVAR S.A.C.	20531935871	2025-04-25 23:18:21.0
13	K1C CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-K1C CC	20541549090	2025-04-25 06:01:34.0
14	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	20541624644	2025-04-23 04:56:23.0
15	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	20542191059	2025-04-22 16:35:42.0
16	CORPORACION ASENCIO S.A.C	20542543346	2025-04-23 19:49:52.0
17	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645	2025-04-23 13:00:51.0
18	A & N GROUP S.A.C.	20552596405	2025-04-23 11:05:04.0
19	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	20561312568	2025-04-23 09:02:49.0
20	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	20571268508	2025-04-29 22:03:52.0
21	CONTRATISTAS ASOCIADOS ALVA S.A.C.	20600159063	2025-04-23 11:12:35.0
22	EDIFATEL S.A.C.	20600794770	2025-04-23 09:30:05.0
23	C&G PROJECTS PERU S.A.C.	20600991281	2025-04-28 10:01:42.0
24	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -	20601218268	2025-04-23 20:48:01.0
25	MINERIA Y CONSTRUCCION MAR S.A.C.	20601276845	2025-04-22 12:24:51.0

FORMATO N° 13

PLIEGO OBSERVATORIO DE LA ACTA DE APERTURA ELECTRONICA , ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1

"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

26	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	20601523028	2025-04-25 09:25:06.0
27	SOCIEDAD PERU SAC, SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602178171	2025-04-28 22:23:38.0
28	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20602244777	2025-04-25 12:00:10.0
29	"SVIMULT S.A.C."	20602253768	2025-04-28 23:04:28.0
30	ZOMAB INGENIEROS E.I.R.L.	20602422012	2025-04-28 12:17:41.0
31	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	20604475059	2025-04-26 12:28:53.0
32	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	20605009787	2025-04-24 18:05:16.0
33	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	20605201416	2025-04-23 16:54:32.0
34	PRISMA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20607148971	2025-04-23 10:35:28.0
35	GRUPO HEREDAR CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	20607270741	2025-04-28 21:07:41.0
36	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890	2025-04-26 17:45:41.0
37	NEVASA CONSULTING S.A.C.	20607929395	2025-04-22 19:42:03.0
38	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	2025-04-28 22:10:16.0
39	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	20608578944	2025-04-23 12:56:34.0
40	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482	2025-04-29 23:25:50.0
41	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	20609005727	2025-04-22 20:10:12.0
42	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338	2025-04-23 01:29:06.0
43	VOLKAN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20609070391	2025-04-28 12:39:09.0
44	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837	2025-04-28 08:49:22.0
45	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	20610291784	2025-04-22 12:35:06.0
46	GRUPO DEL MONTE CM S.A.C.	20611186933	2025-04-28 17:49:54.0
47	HPS D' COMPANY S.A.C.	20611910585	2025-04-24 23:26:49.0
48	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	20612418871	2025-04-29 22:45:31.0

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	30/04/2025	16:59:00
2	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	30/04/2025	18:03:56
3	VOLKAN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	30/04/2025	18:16:27
4	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	30/04/2025	18:35:27
5	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	30/04/2025	19:17:56
6	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	30/04/2025	19:30:16
7	CONSORCIO DEL MONTE	30/04/2025	20:40:06
8	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	30/04/2025	20:59:12
9	NEVASA CONSULTING S.A.C.	30/04/2025	22:22:34
10	CARTER & HURTADO S.R.L.	30/04/2025	22:55:55
11	CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES	30/04/2025	23:14:08
12	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	30/04/2025	23:51:24

6 Acto seguido, se procede con descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Téminos de Referencia previstos en las bases.

FORMATO N° 13

PLIEGO OBSERVATORIO DE LA ACTA DE APERTURA ELECTRONICA , ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1

"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Observacion
1	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	No detalla el anexo 04, según las bases integradas que se señala lo siguiente: (...) me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO], contados desde la suscripción del contrato y de la entrega de los ambientes por parte de la entidad al contratista mediante acta de entrega de ambiente, Conforme se establecio en las BASES INTEGRADAS.
2	VOLKAN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C	No detalla el anexo 04, según las bases integradas que se señala lo siguiente: (...) me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO], contados desde la suscripción del contrato y de la entrega de los ambientes por parte de la entidad al contratista mediante acta de entrega de ambiente, Conforme se establecio en las BASES INTEGRADAS.

De acuerdo con la revisión efectuada, las ofertas descritas no fueron admitidas, Según anexo adjunto al presente.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas estan admitidas a fin de proceder con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	ESTADO DE ADMISION	Observacion
1	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	Admitido	El Comité de Selección habiendo realizado la revisión de los documentos en la etapa de Presentación y Admisión de Ofertas y en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Artículo N° 68, Rechazo de Ofertas 68.1: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas." Por tanto, el Comité de Selección solicita en el plazo de TRES (03) días hábiles, a partir del dia siguiente de notificado la presente acta, se sirva hacer llegar la descripcion a detalle de todos los elementos contitutivos de su oferta: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas). En consecuencia, la oferta presentada por el postor SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN. se encuentra PENDIENTE DE EVALUACION por los fundamentos expuestos en el párrafo precedente

FORMATO N° 13

PLIEGO OBSERVATORIO DE LA ACTA DE APERTURA ELECTRONICA , ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1

"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

2	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	Admitido	El Comité de Selección habiendo realizado la revisión de los documentos en la etapa de Presentación y Admisión de Ofertas y en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Artículo N° 68, Rechazo de Ofertas 68.1: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas." Por tanto, el Comité de Selección solicita en el plazo de TRES (03) días hábiles, a partir del día siguiente de notificado la presente acta, se sirva hacer llegar la descripcion a detalle de todos los elementos contitutivos de su oferta: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas). En consecuencia, la oferta presentada por el postor CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C. se encuentra PENDIENTE DE EVALUACION por los fundamentos expuestos en el párrafo precedente
3	CARTER & HURTADO S.R.L.	Admitido	El Comité de Selección habiendo realizado la revisión de los documentos en la etapa de Presentación y Admisión de Ofertas y en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Artículo N° 68, Rechazo de Ofertas 68.1: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas." Por tanto, el Comité de Selección solicita en el plazo de TRES (03) días hábiles, a partir del día siguiente de notificado la presente acta, se sirva hacer llegar los siguientes: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas). En consecuencia, la oferta presentada por el postor CARTER & HURTADO S.R.L.se encuentra PENDIENTE DE EVALUACION por los fundamentos expuestos en el párrafo precedente
4	CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Admitido	El Comité de Selección habiendo realizado la revisión de los documentos en la etapa de Presentación y Admisión de Ofertas y en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Artículo N° 68, Rechazo de Ofertas 68.1: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas." Por tanto, el Comité de Selección solicita en el plazo de TRES (03) días hábiles, a partir del día siguiente de notificado la presente acta, se sirva hacer llegar la descripcion a detalle de todos los elementos contitutivos de su oferta: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas). En consecuencia, la oferta presentada por el postor CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.. se encuentra PENDIENTE DE EVALUACION por los fundamentos expuestos en el párrafo precedente

FORMATO N° 13

PLIEGO OBSERVATORIO DE LA ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2025-CSJSA-PJ-1

"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA"

	5	SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.		El Comité de Selección habiendo realizado la revisión de los documentos en la etapa de Presentación y Admisión de Ofertas y en concordancia con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Artículo N° 68, Rechazo de Ofertas 68.1: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas." Por tanto, el Comité de Selección solicita en el plazo de TRES (03) días hábiles, a partir del día siguiente de notificado la presente acta, se sirva hacer llegar la descripcion a detalle de todos los elementos contitutivos de su oferta: a) ESTRUCTURA DE COSTOS (PRESUPUESTO) DETALLADO POR ACTIVIDAD, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, IGV, TOTAL), b) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS POR CADA ACTIVIDAD (TODAS) y c) RELACION DE INSUMOS (mano de obra, materiales, equipos y herramientas). En consecuencia, la oferta presentada por el postor SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C. se encuentra PENDIENTE DE EVALUACION
		CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	ADMITIDO	NINGUNA
		EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	ADMITIDO	NINGUNA
	8	CONSORCIO DEL MONTE	ADMITIDO	NINGUNA
	9	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	ADMITIDO	NINGUNA
	10	NEVASA CONSULTING S.A.C.	ADMITIDO	NINGUNA

14 ACUERDO ADOPTADO

Seguidamente se procedió a dar lectura a la presente Acta del presente procedimiento de selección; y no habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, siendo las 13:30 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la misma.

15

OMAR ERNESTO ESCATE RAVELLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MARIBEL ARELLANO MOGOLLÓN
PRIMER MIEMBRO

LIZBET YAHAYRA CORTEZ ÑIQUEN
SEGUNDO MIEMBRO

ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-CSJSA-PJ-1

Contratación de servicio consistente en:SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA MESA DE PARTES, EL CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL (CDG), EL MODULO DE ATENCION AL USUARIO (MAU), LA MESA DE PARTES Y ATENCION AL USUARIO DE LA ODANC, EL CENTRO MEDICO OCUPACIONAL Y EL LACTARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS COMO OBLIGATORIOS

VERICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

N°	RUC	POSTOR(I)	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Documentos Facultativos: b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	ESTADO DE ADMISIÓN	OBSERVACIONES
			(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)		
1	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
2	20477629793	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
3	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
4	20445328244	CONSULTORIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
5	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
6	20601523028	CORPORACION ANTEZANA S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
7	20408139695	EMPRESA CONSTRUCTORA YEHOSUA Y G E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-
8	20612418871	CONSTRUCTORA NAMUCHE & OBRAS S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA	No detalla el anexo 04, según las bases integradas que se señala lo siguiente: (...) me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimientode selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO], contados desde la suscripción del contrato y de la entrega de los ambientes por parte de la entidad al contratista mediante acta de entrega de ambiente.
9	20609070391	VOLKAN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ADMITIDA	No detalla el anexo 04, según las bases integradas que se señala lo siguiente: (...) me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO], contados desde la suscripción del contrato y de la entrega de los ambientes por parte de la entidad al contratista mediante acta de entrega de ambiente.
10	20611186933	CONSORCIO DEL MONTE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	-.-

11	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	--
12	20607929395	NEVASA CONSULTING S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	No Aplica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO	--